

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00123-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, febrero 18 de 2021

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE
Código del Juzgado: 702153103001

Corozal, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de ADILIS ESTRELLA RODRIGUEZ GIL
contra el MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA.
Rad.: 2019-00123-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día once (11) de mayo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**

